Boletín No 51 del 7 de setiembre del 2012

[www.recope.com](http://www.recope.com)

Departamento de comunicación

**Fondos captados serán utilizados para la inversión en proyectos de desarrollo**

**SUGEVAL da luz verde al programa**

**de emisiones de bonos de RECOPE**

La Refinadora Costarricense de Petróleo ( RECOPE S.A) se inscribió como emisor en el Registro Nacional de Emisores de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la cual la mediante Resolución SGV-R-2702 del 27 de agosto de 2012 autorizó el programa A de emisiones de Bonos Estandarizados, los cuales serán colocados tanto en el mercado nacional, como en Centroamérica.

Con la entrega final del Prospecto de Inversión y la publicación del Aviso de Oferta Pública del día de hoy, se han cumplido los requisitos finales para poder registrar una emisión de títulos valores por US$200 millones.

Los recursos de la emisión serán utilizados en el desarrollo de un conjunto de proyectos de inversión estratégicos, necesarios para garantizar el abastecimiento futuro de combustibles y reducir los costos de operación de RECOPE. Esos proyectos son:

* El nuevo muelle petrolero.
* Ocho tanques en planteles (El Alto, La Garita y Barranca).
* Cuatro tanques de producto negro en Moín (asfalto y bunker).
* La esfera de Gas Licuado de Petróleo ( GLP) YT-7711.
* Seis recipientes cilíndricos horizontales para almacenar GLP.
* Tres grandes tanques donde se distingue el tanque más grande que tendría el país; con una capacidad para almacenar 350 mil barriles de diesel.

Cabe señalar que todos estos proyectos y sus evaluaciones financieras y sociales, fueron aprobados por MIDEPLAN. Todos se encuentran licitados y la mayoría adjudicados.

Como resultado de este conjunto de inversiones, RECOPE podrá contar con un moderno y amplio muelle petrolero en Moín que será clave para atender la demanda futura de combustibles, así como un incremento neto de más de 900 mil barriles en almacenamiento, que permitirá un más eficiente uso del poliducto y reducción de costos de distribución e importación.

La emisión cuenta con la calificación de riesgo realizada por la empresa FITCH ratings, quien le otorgó una calificación de riesgo AAA(cri), con base en la información financiera al 31 de diciembre de 2011. Dicha calificación de riesgo será actualizada cada seis meses. La calificación nacional ‘AAA(cri)’ indica la calificación más alta asignada por la agencia en su escala de calificación nacional para Costa Rica.

En una primera instancia, se estarían colocando US$50 millones hacia finales de 2012 y la diferencia en 2013 y 2014. Las condiciones financieras de cada emisión serán definidas en el momento de su colocación, de acuerdo con las condiciones de mercado.

Con esta modalidad de financiamiento, RECOPE abre nuevas opciones de fondeo, lo que le permite aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados de capitales en términos de costo, plazo y condiciones.

En el sitio de internet de RECOPE ([www.recope.go.cr](http://www.recope.go.cr)) se puede consultar el Prospecto de Inversión y el Aviso de Oferta Pública.